

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIAS**

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas			
En id.	id.	trimestre.....	2'00 »
En id.	id.	un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado..... 7'00 »			

**PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA**

**ORIENTACIONES**

## La soberanía popular

Ninguna frase tan traída y llevada por esos mundos de Dios como la que encabeza estas líneas. Es ella el *latiguillo* de los que nada sustancioso tienen que decir, por falta de fundamentada ideología, para atraerse las simpatías y la adhesión de las masas incautas.

El dicho aquel, que tan frecuentemente, por paradoja irónica, se oye en boca de no pocos desgraciados: «No tenemos que comer, pero mandamos», es toda una revelación de la inconsciencia imperante en las clases, llamadas bajas, de la sociedad.

La cosa es digna de comentarse, porque ella manifiesta la imposibilidad de un progresivo mejoramiento social de las masas proletarias, mientras no se realice la elevación de su cultura; mientras no estén en condiciones de comprender las causas determinantes de la miseria y la naturaleza, las condiciones y los alcances de la autoridad.

Este asunto, que al parecer entra de lleno en la esfera de las orientaciones políticas, es realmente materia de iniciación social.

Es, pues, menester, orientar socialmente a las gentes ignoras en estas cosas referentes a la autoridad, con todas las demás cuestiones que de ella se derivan y con ella se relacionan, de un modo inflexible y necesario.

La crisis de autoridad que hoy se comenta y se lamenta, no tiene otra causa originaria en puridad sino los errores de las doctrinas materialistas sobre el origen, naturaleza, prerrogativa y alcances jurídicos, éticos y políticos del Poder, y por consiguiente, del sujeto de la autoridad.

Con las prédicas disolventes sobre la llamada «soberanía popular» se ha tergiversado la verdadera doctrina sobre el mando de la sociedad; y las consecuencias son esos tristes acaecimientos que todos presenciamos con pena y experimentamos con dolor.

Se le oculta al pueblo la sencilla verdad católica acerca de estas cuestiones y no se hace alusión a aquel principio incontrovertible de que siendo la autoridad, suprema condición indispensable a la existencia y desarrollo normal de la sociedad, se deduce necesariamente que el origen y raíz de esa condición de vida no puede ser otro que el origen de la sociedad, por ser una verdad incus-

tionable que las propiedades esenciales siguen al ser de la cosa. Siendo, pues, la autoridad una condición de vida y por tanto, una propiedad esencial, necesariamente inherente al ser mismo de la sociedad, síguese indefectiblemente que el origen y raíz de esa autoridad suprema no puede ser otro que el origen de la misma sociedad.

No puede, por ende, la voluntad humana ser origen de la potestad suprema, porque, prescindiendo de ella y aún sobre la voluntad humana que quisiera impedirlo u olvidarlo, existiría ineludiblemente en toda agrupación política el derecho de gobernarse, como condición de vida. Le pasa a la sociedad, que es un ente jurídico, capaz por naturaleza de derechos y deberes, lo que le ocurre al hombre, que solo por serlo y sin que pueda impedirlo él mismo, lleva en sí la facultad de regir sus miembros y disposiciones para el cumplimiento de su fin.

Este sencillo argumento que no puede destruirse ni con todas las falacias ni con todas las retóricas de los voceros del materialismo y del racionalismo, no se les expone a las gentes sencillas, y hora es la de ahora para el bien social, en que se repita muchas veces cosa tan obvia a la razón natural, haciendo ver a todos que la autoridad no viene de los hombres, sino de Dios, autor, causa y origen único de la naturaleza humana y de la sociedad, como expone la doctrina católica.

Y que esta doctrina sobre el origen divino de la autoridad es obvia naturalmente a la sola razón natural, es cosa tan cierta que lo abona y acredita el testimonio de los filósofos paganos. Baste citar, sino, a uno por todos, Homero, quien en su Himno a las Musas y a Apolo, reconoce, no en el pueblo, sino en el Soberano, la expresión sensible de la ley, la concreción de la autoridad, venida de lo alto. «Los poetas, dice, y los arpistas se ven por la tierra, porque por medio de las Musas, los envía Apolo; pero en cuanto a los reyes, éstos vienen de Júpiter.» (Sabido es que para aquellos paganos, Júpiter era el dios de los dioses).

Es, pues, divino el origen de la soberanía y así hay que inculcárselo al pueblo para que entienda que él no puede, por su propia voluntad, cam-

biar ni la naturaleza, ni las propiedades, ni las prerrogativas, ni los alcances naturalmente esenciales, de la autoridad.

Es, por tanto, una gran mentira esa frase del «pueblo soberano», y no solo por contravenir las leyes y el proceso del raciocinio, sino también por ser ridículo asignar la majestad de la soberanía a quien tiene que ser vasallo, pagar tributos y... pasar hambre.

F. S.

Abril, 1933.

## Personajes Wagnerianos

III

### TANHAUSER

Colocado el hombre en el mundo, abandonado a sus instintos y pasiones, caerá, se levantará, volverá a caer... pero desde que la sangre del Gólgota redimió a la humanidad, siempre habrá en el corazón humano un pequeño rincón, a pesar de todas las claudicaciones, que guarde como fuego sagrado una pequeña chispa de redención y deseo de perdón y arrepentimiento.

Este vertiginoso girar de caer y levantarse, pecar y redimirse, de lucha entre espíritu y materia, es el hombre; el reflejo fiel de este hombre, el caballero «Tanhauser».

Tanhauser es un poeta, orgulloso de su superioridad, que apartándose de Dios busca la felicidad en el desenfreno de la materia, pero en su corazón guarda el caballero un rescoldo incandescente, de verdadera felicidad; el rescoldo se convertirá poco a poco en llama y la llama en hoguera e invadirá todo su ser; el espíritu vencerá, la materia se purificará con el fuego del arrepentimiento.

Tanhauser es un personaje wagneriano que tiene bastante analogía con el Fausto de Goethe; Tanhauser es vencido por los encantos de una mujer, y por otra mujer se eleva y arrepiente; Fausto cae por la influencia de Mefistófeles y se redime por Margarita.

La historia de Fausto y Tanhauser es la reproducción exacta de nuestra naturaleza humana caída, de nuestra lucha constante entre las pasiones y el espíritu.

Cuando Tanhauser marcha a Roma a impetrar del Papa el perdón de sus pecados, nace de la inspiración wagneriana esas magníficas páginas de melancolía y arrepentimiento.

Tanhauser es nuestra propia imagen, llena de claudicaciones y arre-

pentimientos, es una lección muy humana, pero es una lección sublime.

### WOLFRAM

Este personaje wagneriano, que aparece en la obra «Tanhauser», al estilo de «Parsifal», es el prototipo del renunciamiento en su sentido cristiano, pero es también el de la verdadera amistad.

Wolfram, enamorado de Isabel, renunciará a ese amor en beneficio de su amigo el caballero Tanhauser. Este renunciamiento en aras de la amistad, esta lucha entre su corazón enamorado y el deber de salvar a su amigo, están impregnados de cristianismo. La vida, los actos, las acciones de Wolfram van dirigidas a redimir, defender y salvar al amigo; Wolfram es el héroe de la verdadera amistad, es decir, de la amistad cristiana.

### SIGFRIDO

La fantasía popular ha sido y será siempre pródiga en desbordamientos de figuras simbólicas, así es como produjo esa serie de leyendas subjetivas, reflejo en su mayor parte de influencias orientalistas.

¿Quién no conoce las andanzas del joven que camina por el mundo en busca del miedo para saber lo que es? Pues Sigfrido es ese joven, hecho carne y hueso, aunque desenvuelva su vida en el terreno de lo mitológico.

Sigfrido, el Aquiles germánico, es representación de la fuerza, de la juventud, de la acción y de la libertad. Por su fuerza y juventud vencerá al dragón guardador del tesoro de los Nibelungos, destruirá las viejas ideas del Valhalla, y los dioses que en él habitan, llenos de odio, rencor y venganza marcharán al ocaso por la imposición de las ideas de Sigfrido, ideas nuevas que tienen por lema el eterno principio del amor, que el Creador puso entre los hombres.

Por su acción, pensar y obrar simultáneo, Sigfrido conquistará para el mundo la libertad, que el dios Wotan esclavizada tenía.

El personaje wagneriano es la expresión del hombre moralmente libre. ¿Por qué?, porque no conoce el miedo; venció al dragón, conquistó el tesoro nibelungo, no teme ni a la misma muerte; pero nacido en el Valhalla pagará con su vida las faltas de quienes en el mundo introdujeron la falsía, el odio y el engaño; la muerte de Sigfrido será el nacer de una nueva era de verdadera y santa libertad.

Sigfrido, física y moralmente libre, luchando contra el engaño, los odios, rencores, coacciones y esclavitudes, representa la humanidad ansiosa de amor, justicia, libertad... pero de libertad cristiana, de esa santa libertad predicada por el Cristianismo, no la

SEGUNDO ANIVERSARIO  
 ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE  
**ANTONIO REDONDO SANCHEZ**

QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 7 DE ABRIL DE 1931

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

**D. E. P.**

Su afligida madre: doña Vicenta Sánchez y Sánchez; hermanos: María de la Concepción, Manuel, Tomás y Rosa-María; hermano político: Santiago Calzada; tíos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 7 en todas las capillas y parroquias de Béjar; en Salamanca, en las MM. Bernardas, RR. PP. Capuchinos, RR. PP. Agustinos, en la Santa Basílica Catedral y el Manifiesto en las RR. MM. Esclavos; en Alba de Tormes, en las RR. MM. Carmelitas, serán aplicadas por su eterno descanso.

libertad política, multitud de veces manifestada y teorizada, muy pocas sentida.

**WOTAN**

Es el *Júpiter* germánico, aunque rodeado de olor cristiano, virtud que no tiene el *Júpiter* griego.

Wotán, el gobernante supremo del *Valhalla*, héroe principal del *Anillo del Nibelungo*, alrededor del que gira toda la *Tetralogía* wagneriana, dominador del huracán, de la tempestad, del rayo, es el tipo de la ambición humana. Wotán, simbólico representante de la humanidad, desea poseerlo todo, saberlo todo; dominarlo todo ¿con qué medios? con cualquiera, el fin es satisfacer la sed de dominio sobre todo lo creado; cosas, hombres y acciones.

Wotán, dominador de todo, caído por la tentación seductora del *Oro del Rin*, es el remember de la culpa primitiva, de la culpa de Adam, dominador y señor de lo criado; pero Wotán espera redimirse por el amor y salvar al mundo, aunque esto lo hará *Bruilda*, la más querida y castigada de las *Walkirias*.

El simbolismo de Wotán está impregnado de cristianismo, anhelante de redención, de paz; tiende al triunfo de la verdad y del bien, a reparar la primera caída, engendradora de sucesivas cadenas culposas.

De aquí, esa sublimidad de la filosofía musical wagneriana no comprendida y entendida por quien no la sienta.

R. AGERO TEIXIDOR.

**LOS LOBOS VIENEN... SOCORRO...**

No vamos a ocuparnos de la fábula del pastor y las ovejas; vamos a tratar un asunto en su triste realidad.

En la madrugada del lunes, 27 de marzo, se proyectó sobre Valdesangil la sombra fatídica de estas bestias carnívoras; su breve paso dejó huellas sobre el campo, 13 ovejas devoradas.

El «mito» de la loba que un día alimentara a Remo y Rómulo en las orillas del Tiber, no tiene desde entonces confirmación real.

Conviene que todos sepan las consecuencias tristes que la existencia de estas feroces bestias produce a la ganadería en general y a los campesinos en particular.

Los gobiernos, de cualquier clase y condición, nunca han tenido una idea, ni aun remota, del drama social que supone la presencia de los lobos en un rebaño de ganado; la pérdida de cierto número de cabezas no es el final de la tragedia, generalmente este drama se desarrolla todavía más allá.

Las leyes que regulan la forma de ayuda que ha de darse para «las plagas del campo», los institutos de reforma agraria y las cooperativas rurales de ayuda y protección, han descuidado esta importante, importantísima cuestión, de los destrozos que los lobos efectúan en la ganadería.

Un campesino que compre una cantidad de cabezas de ganado para pagarlas a plazo fijo, si su ganado lo devoran los lobos, no podrá, claro

está, pagar la deuda a consecuencia de su desgracia.

Podrá invocar esta suprema razón, pero si su acreedor no transige, comparecerá ante el juez y será infaliblemente condenado a sufrir el embargo de sus bienes o la cárcel.

Ni el Estado, ni la Cooperativa, ni nadie le facilitarán los medios de pagar y resarcirse de esta pérdida con una nueva empresa.

Después de sufrir la pérdida de sus bienes, sufrirá la vergüenza de la cárcel y el desprecio de nuestra injusta Sociedad.

¿Y el pastor? El pobre pastor alfabeto, centinela alerta por peñas y cerros, comiendo mal y durmiendo peor, que una noche cruda de invierno descansa sobre la paja tendido en el suelo de un corral, y llegan los lobos y le arrebatan el ganado confiado a su custodia...

Esta pobre víctima sufrirá el dolor de su mala suerte, será maltratado y despedido, y en su completa ignorancia, propia de su vida rústica, emigrará a otras tierras para continuar su oficio, porque no conoce otro.

El «estigma» que llevará en su frente, ese refrán popular de «vaya un pastor, que se deja comer las ovejas», será para el desgraciado una insuperable dificultad para ganar su pan.

Tampoco puede un pastor tener armas para la defensa de sus «fiaras», un ser insolvente no merece, ni tiene el derecho de defenderse, y si se procura un arma, vivirá en la zozobra de la tenencia ilícita de armas.

Pastores quedan muy pocos en España; dentro de cinco años no quedará ninguno, y al iniciar su éxodo hacia las ciudades, constituirán un peligro, porque esta masa rústica y noble, no teniendo profesión ni instrucción, son seres manejables para los fines más oscuros.

La actual Legislación es el oprobio para los campesinos; es triste confesar que las personas que dictan las leyes, no han sido nunca pastores, ni campesinos.

No basta con la conmiseración y la caridad particular de los vecinos para socorrer a los damnificados por las plagas del campo; es una necesidad «político social» la organización

de cajas de socorro para estos fines, y una en particular para que cuando los lobos devoren una manada de ovejas, que el Ayuntamiento, la Diputación o el Estado, digan:

«Tantas cabezas perdidas, tantas cabezas pagadas en moneda sonante y sin trámites de ninguna clase».

El día que pase por la ciudad un labrador con su arado detrás de la yunta, o un pastor al cuidado de su piara, debemos todos, pero absolutamente todos, ponernos de pie y saludar el paso de los legítimos representantes de la economía española.

Ya lo dijo don Pedro Calderón:

Que no habría un capitán  
si no hubiese un labrador.

A. NAVARRO BABILONI.

Valdesangil, 28 Marzo 1933.

Nota.—Los damnificados han sido Julián Hoya Sánchez, con diez cabezas y Juan Sánchez, con tres cabezas. Lo sentimos de veras.

A. N.

**PILOT  
PILOT  
PILOT  
PILOT**



es el receptor de máxima garantía.

Representante único en la zona

**Antonio Sánchez Romero**  
PLAZA MAYOR — TELEFONO 4

**AYUNTAMIENTO**

Extracto total de la sesión  
del 21 de marzo de 1933

Se declara prófugos a los mozos Victoriano Cabuada López, Ricardo Alisente Maillo, Francisco Díaz Santos, Santiago García Sánchez, Ignacio Iglesias Mazo, Galo Martín García, Fulgencio Mesón, Vicente Moreno Sánchez, Domingo Rodríguez, Antonio Rodríguez Gutiérrez y José Ruiz Fernández.

**PROTEJA LA INDUSTRIA BEJARANA**

Hágase sus trajes con los inmejorables estambres que fabrica

**FRANCISCO GOMEZ-RODOLFO**

Venta exclusiva en Béjar

**Almacenes Mateo Iglesias y Comp.ª - S. L.**

**“LA INNOVACION”**

PATRIA HISPANA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Gran Vía, 7. MADRID

Esta Compañía española tiene organizados sus servicios para cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del Trabajo, que han sido declarados obligatorios a partir de hoy 1.º de Abril. Son forzosos los riesgos de renta en caso de muerte o invalidez total, y además pueden contratarse los de incapacidad temporal y servicio médico-farmacéutico.

También asegura esta Compañía los riesgos de motín en los ramos de Robo, Incendio y Cosechas, y efectúa seguros de Accidentes individuales, Automóviles, Cristales, Responsabilidad civil, etc., etc.

Pida informes en la Agencia de esta zona a cargo de José Gil Hernández.

Se aprueba la liquidación parcial de las obras de abastecimiento de aguas, enviada por don Filiberto Villalobos. Importa, 76.229'78 pesetas.

La Comisión Gestora de la Diputación comunica haber tomado el acuerdo de contribuir con 10.000 pesetas para la Casa-Cuna.

Consta en acta el agradecimiento al señor Garrido.

Se autoriza a Manuel Bueno para abrir una tienda de carbones en la calle de las Armas.

El señor Garrido presenta la dimisión de su cargo de gestor de la Diputación provincial. Dice que se basa, en no haber concedido a la Diputación el Noviciado de los Jesuitas, para instalar allí el Hospicio; que en un régimen de igualdad y justicia se ha hecho un privilegio; que sus compañeros de Diputación se solidarizaron con él y dimitieron todos; que las monjas le han dicho las malas condiciones de las salas de enfermos; que son numerosos los delitos contra la honestidad, por el amontonamiento que existe y que las enfermedades se propagan con rapidez.

El alcalde y diversos concejales se lamentan de esa actitud, aunque la ven con satisfacción, pero que tenga en cuenta si con ello puede haber algún mal para la República.

Garrido dice, que se ha supeditado el interés provincial al local de Salamanca, y que sea como fuere, se necesita un edificio para Hospicio, aunque no sea el de los Jesuitas.

Vuelven diversos concejales a intervenir, diciendo que es necesario construir el edificio, pero que no dimita hasta hablar en una reunión con el Gobernador, y que antes que Salamanca está la provincia.

Se retira la dimisión hasta tanto ver lo que resulta de la reunión con el Gobernador.

El señor Brusi, pide que los medicamentos para los enfermos tuberculosos sean incluidos en la Beneficencia municipal, con sujeción a las prescripciones del inspector de Sanidad provincial.

La alcaldía contesta, que la Beneficencia supone 21.000 pesetas; que la situación económica no es muy buena, pues este mes se tropieza con dificultad hasta para pagar a los empleados municipales.

Hay un conato de incidente entre el señor Brusi y Natal, que corta el primer diciendo que estos asuntos no los puede tratar más que allí.

Se solicitará que los medicamentos los provea el Hospital provincial.

Se acuerda, que no se puede atender a lo pedido por los bomberos sobre jubilación a los 65 años, por no ser empleados municipales; solo podría aceptarse el aumento hasta diez pesetas como gratificación.

Y se levanta la sesión.

**SE VENDE** la casa número 2 de la calle Mayor de Pardiñas, esquina a la Plaza Mayor.

Informes, Pardiñas, 54.

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A. - Béjar

RELACION de las cantidades suscritas en acciones para constituir esta Sociedad

Suma anterior, 1.101.000 pesetas.

D. Saturnino Faure Gómez, médico, Béjar, 1.000; D. Carlos L. de Haro, registrador de la Propiedad, Villa Carrillo, 1.000; D. Ricardo Sánchez Regadera, Salamanca, 500; D. Marino Brusi Almazán, farmacéutico, Béjar, 1.000; D. Indalecio Linares Barrientos, secretario judicial, Alicante, 1.000; D.ª Francisca Hernández Briz, Santibáñez de Béjar, 500; D. Teodoro Mansilla, viajante, Madrid, 1.000; D. Bernardino Ovejero y D.ª Consuelo Calvo de Ovejero, Buenos Aires, 1.000; D.ª Julia Calvo Guijo, Béjar, 500; D. Daniel S. Rodríguez Alvarez, Madrid, 6.000; D. Nicolás Asensio López, fábrica de harinas, Béjar, 3.000; don Mariano Cela, confitería, Béjar, 500.

Lista enviada por la Comisión Gestora de Madrid

D. Isidoro Jiménez López, Madrid, 1.000; D. Eulogio Jiménez López, Madrid, 1.000; D. Emilio Besteiro Graciani, Madrid, 500; D. Antonio Martín Lázaro, Madrid, 1.000; D. Luis Tejero Teva, Madrid, 500; D. Julio Hernández Más, Madrid, 500; D. Antonio López Pavón, Madrid, 500; D. Emilio Deverín, Madrid, 500; D. Ricardo Melcón Rodríguez, Madrid, 500; don Demetrio García Diego, Madrid, 500; D. Prudencio Diez del Olmo, Madrid, 500; D. Jaime Montero Sánchez, Madrid, 500; D. Orosio Cristobalena Goñi, Madrid, 500; D. Wenceslao López Cueto, Madrid, 500; D. Julio Jiménez Sampere, Madrid, 500; D. Benito Jiménez Sampere, Madrid, 500; doña María Teresa Jiménez Gómez, Madrid, 500; D. Mariano Zúñiga Galindo, Madrid, 500; D. Jesús Sánchez Arjona y Velasco, agricultor y abogado, Madrid, 1.000; D. Domingo Guevara Martín, ingeniero industrial, Madrid, 1.500; J. G. M., Madrid, 1.000; don Teodomiro Siaz Alonso, Madrid, 1.000.

D. Félix Cascón Pablos, Fuentes de Béjar, 10.000; D. Juan Antonio Pérez Blázquez, tratante en ganados, Plasencia, 2.000; D. Javier Pérez Blázquez, tratante en ganados, Madrid, 2.000; D. José Morlesín de Men-

doza, abogado, 2.500; D. H. G. A., Madrid, 500; D. F. R. G., Madrid, 1.000; D. M. A. H., Madrid, 1.000; D. H. J. B. M., Madrid, 5.000; D. S. S. S., Madrid, 1.000; D. F. V. M., Madrid, 5.000; D. S. S. R., Madrid, 2.000; D. S. V. R., Madrid, 1.000; D. J. D. B., Madrid, 5.000; D. Mariano Sanz y Rodríguez, propietario, Madrid, 1.000; D. S. R. G., Madrid, 2.000; D. G. B. O., Madrid, 5.000; D. T. N. P., Madrid, 5.000; D. A. M. C., Madrid, 5.000; D. J. M. R. A., Madrid, 5.000; D. J. Z. M., Madrid, 5.000; D. D. Z. M., Madrid, 5.000; D. J. R. A., Madrid, 1.000; D. H. R. A., Madrid, 5.000; D. V. N. M. J., Madrid, 5.000; D. Juan Antonio Gutiérrez Alvarez, retirado, Madrid, 5.000; D. Baltasar Gómez-Llera, abogado, Madrid, 5.000.

Recaudado hasta el día 31 de Marzo, 1.225.000 pesetas.

NOTA.—Diríjense las peticiones de suscripción a la Comisión Gestora de T. H. E. S. A., Béjar.

Los Previsores del Porvenir

Asociación mútua del ahorro para formar pensiones vitalicias.—Fundada en 1904.—Capital constituido hasta la fecha y depositado en el Banco de España, más de 150 millones de pesetas.—Ultima libreta expedida 456 mil.—Satisfecho a pensionistas hasta hoy, más de 80 millones de pesetas.

REPRESENTANTE EN BEJAR: José Gil Hernández

SUETOS Y NOTICIAS

Conferencia del Sr. Medina de Togares en el Progreso

Mañana, domingo, a las doce, dará una conferencia sobre «Temas políticos y sociales de actualidad», el distinguido redactor de «El Debate» don José Medina de Togares.

El acto ha sido organizado por la Agrupación Política Bejarana y la entrada será por invitación.

El lunes, 27 del corriente, contrajeron matrimonio en la parroquia de San José, de Madrid, la bella señorita Pepita Avila Jiménez de Liaño, hija del ex diputado a Cortes por Peñaranda, don Eustaquio, y de doña Josefa, y el distinguido joven don Julián Coca y García, hijo del banquero de Salamanca, don Julián Coca Gascón y de doña Concepción García, siendo padrinos la madre del novio y el padre de la novia.

Enviamos nuestra felicitación a los nuevos cónyuges, extensiva a sus padres y demás familia, muy especialmente a nuestros buenos amigos doña Paquita Coca, hermana del novio y a don Félix García Cascón, hermano político del mismo, y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

Esta noche, como terminación de las Misiones, que con numerosa asistencia de fieles está celebrando el Clero de nuestra ciudad en la parroquia de San Juan, y al concluir el Ejercicio, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Mañana, a las ocho y cuarto, será la Misa de Comunión general.

De esperar es que la asistencia a ésta sea muy numerosa para aprovecharse los fieles de los frutos de la Santa Misión.

El viernes próximo se cumple el segundo aniversario del fallecimiento, en Salamanca, del

joven don Antonio Redondo Sánchez (que en paz descanse), habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En tan triste fecha para su familia, reiteramos nuestro sentido pésame a su señora madre, doña Vicenta Sánchez y Sánchez; hermanos, María de la Concepción, don Manuel, don Tomás y Rosamaria; hermano político, don Santiago Calzada y demás familia y rogamos una oración a nuestros lectores por el alma del finado.

El Campeonato de la Copa

Como anunciábamos la anterior semana, el pasado domingo se celebró el primer encuentro de este Campeonato entre los equipos F. U. E. y Deportivo, resultando un tanteo de 2 a 0 en favor del primero.

Mañana, a la misma hora, se celebrará el segundo encuentro entre el equipo ganador y el de «Los Águilas», éste formado con algunos valiosos elementos del «Sporting Club», que en esta época no actúa.

A juzgar por el interés despertado en el público por conocer este equipo, el partido de mañana promete ser muy interesante.

HA EMPEZADO a regir la NUEVA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO que hace OBLIGATORIO a todos los Industriales y Comerciantes cubrir el riesgo de sus obreros y dependientes, mediante Seguro.

Detalles amplios sobre condiciones y primas:

Antonio Sánchez Romero Plaza Mayor. Teléfono, 45.

A la edad avanzada de 78 años falleció en nuestra ciudad, el domingo último, el conocido y veterano músico don Benito de Francisco, después de recibir los auxilios espirituales.

Durante muchísimos años perteneció a la Banda de don Gonzalo Martín.

Al hacer presente a su viuda doña María Simón, hijos doña Magdalena, don Juan, doña Gregoria y don Eugenio de Francisco; hijos políticos y demás familia nuestro pésame, suplicamos a los lectores que rueguen a Dios por el finado.

Mañana se celebrará el anunciado concurso de esquís en la sierra.

Tomarán parte, tanto en la prueba de fondo, como en la de velocidad, los siguientes socios inscriptos:

Santiago Peregro, Feliciano Peregro, Primitivo Gay Muñoz, José Luis Gay Muñoz, José Muñoz Isidro, Alberto Sarasma, Bernardo Olivera, Fernando Rodríguez, Antonio Gómez-Rodulfo, Nicolás Campo, Juan José Olleros, Rufino Agero Teixidor, Manuel Bruno Fraile, Francisco Miralles y Juan Bautista Bonnal.

La salida de los excursionistas se hará en dos autobuses; el primero a las seis de la mañana y el segundo a las siete y cuarto, los dos de la Corredera.

Después de brillantes oposiciones ha ingresado en el cuerpo de ingenieros industriales del Estado, don Mariano Zúñiga Galindo.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, en unión de su esposa doña Ana Aparicio y su padre don Mariano Zúñiga.

Por deseo expreso de Su Santidad Pío XI en este Año Santo, en que se conmemora el décimo nono Centenario de la Redención del género humano, el día 6 del corriente se elevarán al Cielo, en todos los puntos de la tierra, oraciones expiatorias, y en virtud de una Circular del Ilustrísimo Vicario Capitular de la Diócesis, en nuestra ciudad se celebrará dicho día 6, jueves, a las siete de la tarde, en la parroquia del Salvador, el Ejercicio de la Hora Santa para meditar sobre las angustias que el Amantísimo Corazón de Jesús experimentó en el huerto de las Olivas y rogar por las intenciones de Su Santidad.

El sábado pasado falleció en Garganta de Béjar (Cáceres), habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la señora doña Encarnación Muñoz Bueno (d. e. p.)

Enviamos a su viudo, don Paulino Harguindey e hijo don Luis, párroco de dicho pueblo y buenos amigos nuestros, así como a los restantes hijos, Julio, Paulino, Domingo y María; hijo político José Vegas y demás familia nuestro sincero pésame, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Imp. y Lib. de Sánchez-Reinoso, 28, Béjar

HUEVOS PARA INCUBAR RAZA LEGHORN BLANCA

Seleccionados, 6 pesetas docena con embalaje Extras 8

Granja Avícola «EL ALMENDRAL»

Oliva de Plasencia (Cáceres) -- Avisos en Béjar: Mayor, 22

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL. SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaverol, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Majadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

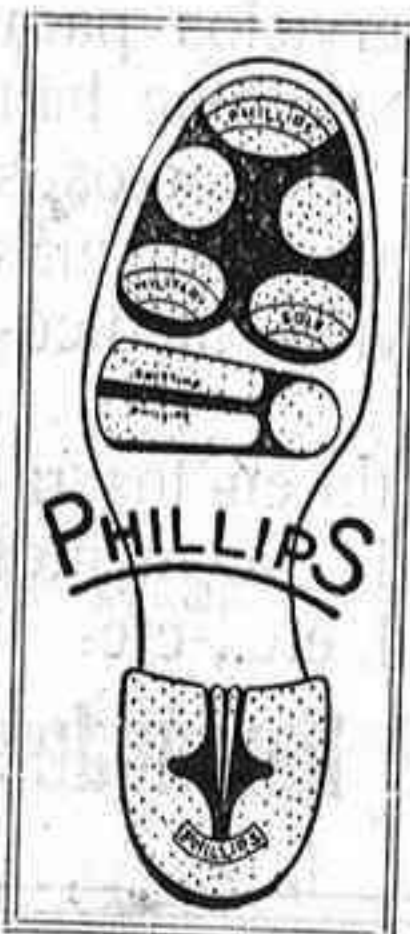
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

La más extensa y elegante colección de GENEROS DE ESTAMBRE PARA CABALLERO la encontrará en la casa

**BALTASAR ROMERO**

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

Visítela y se convencerá - Precios sin competencia

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador

El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**"ESPAÑA, S. A."**

OMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA BEARDERA Pardiñas, 83. - BEJAR

**Compañía Adriática de Seguros**

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

**ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA**

**FINCA**

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

**FRANCISCO NUÑEZ**

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

DEPOSITO EXCLUSIVO DE LOS MATERIALES URALITA

Grandes existencias en tuberías de Grés, Drena, Uralita y Cemento, para acometidas y conducciones de aguas en general :- Azulejos biselados, blancos y decorados para cuartos de baño, etcétera. :- Extenso surtido en mosaicos

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Carretera de la Estación, 2

Teléfono, 3

Sucursal: Villalobos, núm. 10.